"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Carabaya fue creado mediante Ley S/N el 05 de febrero de 1875, durante la presidencia de Manuel Justo Pardo y Lavalle ; es una de las trece que conforman el departamento de Puno en el sur del Perú; limita por el norte con el departamento de Madre de Dios, por el este con la provincia de Sandia, por el sur con la provincia de Azángaro y la provincia de Melgar, y por el oeste con el departamento del Cusco.

Que, la provincia de Carabaya exhibe evidencias de una población que se desarrolló de manera independiente y con influencia de otras culturas circundantes, como los Canchis de Sicuani, los Canas, los chunchos de Madre de Dios y los collas de Puno y Omasuyos. A lo largo de los siglos, el contacto con estas culturas se ha mantenido limitado, estableciendo relaciones comerciales e intercambios en función de la prioridad y frecuencia. La geografía de la región ha forjado un pueblo resiliente, con un valioso acervo de conocimientos y expresiones artísticas como respuesta a los desafíos del entorno.

Que, entre los aportes más significativos de la cultura local, destaca su tradición curanderil, la cual adquirió especial relevancia a partir del siglo XVIII. Este desarrollo estuvo estrechamente vinculado con el auge de la quina y las variedades locales de este árbol, reconocidas por la calidad de su quinina, un antipalúdico de gran importancia. Esta riqueza natural y cultural ha contribuido al legado de la provincia, consolidando su identidad y su aporte al conocimiento ancestral.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Carabaya, ubicado en el departamento de Puno, al conmemorar este cinco de febrero del dos mil veintiséis sus 151° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial del Carabaya en la persona de su alcalde, Edmundo Caceres Guerra y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/02/2026 08:45:05-0500

Lima, 05 de febrero de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA